



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Toluca de Lerdo, México,
20 de diciembre de 2012
Oficio No. 203200/ 3221/2012

**CONTADOR PÚBLICO
MARTÍN A. BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL
PRESENTE**

En atención a su oficio número DGFP/3010400000/163/2012, en el que solicita autorización para llevar a cabo la aplicación de dos traspasos presupuestarios externos por un monto de \$342,125.75 (Trescientos cuarenta y dos mil ciento veinticinco pesos 75/100 M.N.), comunico a usted, que con fundamento en los Artículos 317 Bis y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 62 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2012, su propuesta de modificación al presupuesto de egresos ha sido autorizada de acuerdo a los términos siguientes:

DEDUCCIÓN:

PROYECTO	CAPÍTULO DE GASTO	MONTO
0201010201	1000 Servicios personales	-15,384.86
0201010101	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-326,740.89
TOTAL		-342,125.75

ASIGNACIÓN:

PROYECTO	CAPÍTULO DE GASTO	MONTO
0201010101	3000 Servicios generales	342,125.75
TOTAL		342,125.75

La desagregación por unidad ejecutora, programa, proyecto, partida de gasto y mes, corresponde a la autorizada en el SIPREP WEB con folios No. 48190 y 48191 con lo que se asocian los recursos económicos a las metas comprometidas a nivel de proyecto, una vez que su aplicación sea validada por la Dirección General de Planeación y Gasto Público, solicitándole atentamente verificar que dicha información quede registrada en el avance financiero correspondiente, que deberá ser enviado a esta instancia a la brevedad.

ATENTAMENTE

M. en F. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
21 DIC 2012
Dirección de Finanzas
2 copias

c.c.p. Mgdo. M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México.
M. en F. Oscar Sergio Salgado Soto.- Director General de Planeación y Gasto Público.
L. en D. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra.- Consejera Coordinadora Administrativa del Consejo de la Judicatura.
Archivo.
FGZ/OSSS/AACT/mrv*
S/T: 2012

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**



Toluca de Lerdo, México,
20 de diciembre de 2012
Oficio No. 203200/ 3222 /2012

**CONTADOR PÚBLICO
MARTÍN A. BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL
P R E S E N T E**

Me refiero al oficio número DGFP/3010400000/162/2012, en el que solicita una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$59'137,379.13 con cargo al Fondo Auxiliar del Poder Judicial, (Rendimientos financieros generados por las Fianzas recibidas en Juzgados 2012), destinada al fortalecimiento del gasto operativo, con el objeto de cubrir los sobregiros generados en diversos conceptos de gasto por el desarrollo de sus actividades.

Sobre el particular y en estricto apego a las facultades que confiere el artículo 24 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; así como en los artículos 285, 305 y 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y, artículo 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, me permito comunicar la ampliación presupuestal no líquida, autorizada al "Poder Judicial", para el presente ejercicio fiscal, con cargo a disponibilidades del ejercicio fiscal 2012, orientada a los fines mencionados, recursos que deberán aplicarse con apego a la normatividad vigente en la materia.

A. Asignación presupuestal

La ampliación presupuestal no líquida para el "Poder Judicial", asciende a la cantidad de \$59'137,379.13 (Cincuenta y nueve millones ciento treinta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 13/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe
2000	Materiales y Suministros	12'903,294.22
3000	Servicios Generales	11'473,376.94
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14'132,866.79
6000	Inversión Pública	20'627,841.18

Fuentes de Financiamiento	Importe
Transferencias Estatales	0.00
Ingresos Propios (Rendimientos generados por las Fianzas recibidas en Juzgados)	59'137,379.13
Transferencias Federales	0.00

La desagregación por unidad ejecutora, programa, proyecto, partida de gasto y mes, corresponde a la autorizada en el SPP con folio No. 48237, con lo que se asocian los recursos económicos a las metas comprometidas a nivel de proyecto, una vez que su aplicación sea validada por la Dirección General de Planeación y Gasto Público, solicitándole atentamente verificar que dicha información quede registrada en el avance financiero correspondiente que deberá ser enviado a esta instancia a la brevedad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M. en F. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO**

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
21 DIC 2012
Recibí Original y Copia
DIRECCIÓN DE FINANZAS

c.c.p. M. en I. Oscar Sergio Salgado Soto.- Director General de Planeación y Gasto Público.
c.c.p. L. en D. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra.- Consejera Coordinadora Administrativa del Consejo de la Judicatura.
c.p. Archivo.
FGZ/OSSS/AAC/mrv
S/T: 2012

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**